



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Procesos especiales y métodos alternativos de solución de conflictos

Asignatura	Procesos especiales y métodos alternativos de solución de conflictos			
Código	003G080V01702			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Martínez García, Mirian			
Profesorado	Coello Pulido, Ángela Iglesias Canle, Ines Celia Martínez García, Mirian			
Correo-e	miry@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La asignatura se organiza en tres bloques: procesos civiles especiales, procesos penales especiales y métodos alternativos de solución de conflictos. Los dos primeros complementan la parte general de las materias previamente estudiadas. Y el último analiza la metodología alternativa para la solución de los conflictos por vía extrajudicial			

## Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A16	Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

## Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Capacidad de síntesis y análisis	A2	B1
Capacidad de aprender	A8	B2
Capacidad de gestión de la información	A13	B3
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	A14	B4
Capacidad para organizar y planificar	A16	
Resolver problemas de forma efectiva		B5
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo		B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa		B8
Trabajar de forma colaborativa		B9
Preocupación por la calidad		B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		B11
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)		B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada		B13
Conocimiento de los procesos jurisdiccionales especiales y de los métodos alternativos de resolución de conflictos	A1	
Conocimientos de distintos aspectos jurídico-técnicos del Derecho judicial	A2	
Conocimientos básicos de instituciones judiciales, también desde una perspectiva comparada	A7	
Capacidad de argumentación jurídica	A8	
	A14	
Capacidad de identificar problemas jurídicos relacionados con la actividad judicial y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11	
Capacidad de manejar fuentes jurídicas asociadas a la actividad judicial en sentido amplio	A12	
Capacidad de interpretar y analizar críticamente la normativa procesal	A13	
Ser capaz de comprender y de redactar documentos de carácter procesal.	A14	
Ser capaz de manejar la oratoria procesal	A15	
Ser capaz de negociar y mediar	A18	

## Contenidos

### Tema

#### INTRODUCCIÓN

#### Lección 1. LOS PROCESOS ESPECIALES

1. Planteamiento. 2. Procesos ordinarios, especiales y sumarios. 3. Ordenación de los procesos especiales.

I. PROCESOS NO DISPOSITIVOS

Lección 2. LOS PROCESOS SOBRE CAPACIDAD, FILIACIÓN, MATRIMONIO Y MENORES

1. La indisponibilidad del objeto del proceso. 2. La postulación, la intervención de terceros y la intervención del Ministerio Fiscal. 3. Especialidades en la tramitación.

Lección 3. LOS PROCESOS SOBRE CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

1. Los procesos sobre capacidad de las personas. 2. Incapacitación y prodigalidad: 2.1. Legitimación. 2.2. Postulación. 2.3 Objeto del proceso. 2.4. Procedimiento. 2.5. Medidas cautelares. 3. Reintegración de la capacidad y modificación del alcance de la incapacitación. 4. El control judicial del internamiento no voluntario por trastorno psíquico.

Lección 4. LOS PROCESOS MATRIMONIALES

1. Los procesos matrimoniales: 1.1. Competencia. 1.2. Partes. 1.3. Los efectos de la nulidad, separación y divorcio y su modificación. 2. El proceso contradictorio. 3. El procedimiento consensual. 4. Medidas provisionales

Lección 5. LOS PROCESOS SOBRE FILIACIÓN Y MENORES

1. Los procesos de filiación: 1.1. Legitimación. 1.2. Reclamación de la filiación. 1.3. Impugnación de la filiación. 1.4. Medidas cautelares. 2. El proceso de menores: 2.1. Guarda. 2.2 Alimentos

II. LOS PROCESOS DECLARATIVOS ESPECIALES PARA LA TUTELA DEL DERECHO DE CRÉDITOS

Lección 6. EL JUICIO EJECUTIVO

1. Créditos tutelables a través del llamado juicio ejecutivo. 2. El juicio ejecutivo: 2.1. La competencia. 2.2. La demanda ejecutiva y el auto despachando ejecución. 2.3. Posiciones del demandado 2.4. Resolución y efectos. 3. Los juicios ejecutivos en materia de provisión de fondos y honorarios de procuradores y abogados.

Lección 7. EL JUICIO CAMBIARIO

1. Competencia. 2. Demanda y requerimiento de pago. 3. El embargo preventivo de bienes. 5. Posiciones del demandado frente al requerimiento de pago: 7. Sentencia.

Lección 8. EL PROCESO MONITORIO

1. Créditos tutelables en el proceso monitorio. 2 Competencia. 3. El procedimiento. 4. La oposición.

III. PROCESOS SUMARIOS

Lección 9. EL PROCESO DE DESAHUCIO

1. Objeto y naturaleza del proceso de desahucio. 2. Competencia. 3. Procedimiento. 4. La ejecución de la sentencia de desahucio.

Lección 10. ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DELITOS Y FALTAS

1. El enjuiciamiento rápido de delitos. 2. El enjuiciamiento inmediato de las faltas.

Lección 11. EL PROCESO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

1. Ámbito de aplicación y competencia. 2. Procedimiento. 3. Sentencia y recursos.

Lección 12. PROCESO DE MENORES

1. Competencia. 2. Partes. 3. Procedimiento. Sentencia y recursos.

---

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	24	45	69
Estudio de casos/análisis de situaciones	22	33.5	55.5
Estudios/actividades previos	0	16	16
Tutoría en grupo	2.5	0	2.5
Pruebas de respuesta corta	2	0	2
Estudio de casos/análisis de situaciones	2	0	2
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3	0	3

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Estudios/actividades previos	Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuestas de resolución de problemas y/o ejercicios que se realizarán en el aula y/o laboratorio de forma autónoma por parte del alumnado.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la asignatura para asesoramiento/desarrollo de actividades de la asignatura y del proceso de aprendizaje

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Se atenderán y resolverán dudas de los estudiantes respecto de los contenidos, actividades o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se atenderán y resolverán dudas de los estudiantes respecto de los contenidos, actividades o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.

### Evaluación

	Descripción	Calificación
Pruebas de respuesta corta	Se fijan con carácter provisional los días 18 de noviembre y 16 de diciembre para la realización de dos pruebas tipo test o de respuesta corta, correspondientes a la parte de materia ya explicada (la fecha definitiva quedará fijada en función de la docencia) La nota media de estas pruebas constituirá el 25% de la nota final. Estas pruebas no liberan materia de cara al examen final	25
Estudio de casos/análisis de situaciones	El día 13 de enero se realizará una prueba de carácter práctico consistente en el estudio de un caso. La nota de esta prueba constituirá el 25% de la calificación final.	25
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Consistirá en la realización de un examen escrito que comprende toda la materia. las fechas de celebración serán: en el primer cuatrimestre, el 13 de enero a las 10 horas en las aulas 1.4 y 1.5; en lo que se refiere a la convocatoria de junio/julio, el día 20 de junio a las 10 horas en el aula 1.4; y la convocatoria extraordinaria de fin de grado, el día 21 de octubre a las 16 horas	50

### Otros comentarios sobre la Evaluación

#### 1. Primera oportunidad (mayo/junio):

El estudiante debe elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

**a) Evaluación continua:**

- El estudiante que se someta al sistema de evaluación continua realizará durante el cuatrimestre dos pruebas teóricas tipo test, cuya nota media constituirá el 25% de la calificación final, y una prueba práctica que constituirá también el 25% de la calificación final.
- La evaluación se completará con el examen final que será escrito y se realizará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes. Este examen representa el 50% de la nota final, pero tiene que ser superado con un 5 sobre 10 para que se sume la nota obtenida en la evaluación continua.

Las fechas y lugares de celebración de los exámenes son las que resultan del apartado anterior.

**b) Examen final :**

- El estudiante que no se someta al sistema de evaluación continua realizará un examen final que representa el 100% de la calificación de la materia. El examen constará de dos partes:
  1. Una prueba práctica escrita consistente en el estudio de un caso. Esta prueba práctica representará el 20% de la calificación final.
  2. Una prueba teórica escrita sobre toda la materia, que representará el 80% de la calificación final.
- Para poder superar la materia a través del examen final, el estudiante tendrá que superar las dos partes del examen. Es decir, en la prueba práctica, tendrá que obtener al menos un 1 sobre 2; y, en la prueba teórica un 4 sobre 8.

El examen final se celebrará el día 13 de enero a las 10 horas en las aulas 1.4 y 1.5

**2. Segunda oportunidad (julio):**

Consistirá para todos los alumnos en un examen final único que representa el 100% de la calificación de la materia. El examen constará de dos partes:

1. Una prueba práctica escrita consistente en el estudio de un caso. Esta prueba práctica representará el 20% de la calificación final.
  2. Una prueba teórica escrita sobre toda la materia, que representará el 80% de la calificación final.
- Para poder superar la materia a través del examen final, el estudiante tendrá que superar las dos partes del examen. Es decir, en la prueba práctica, tendrá que obtener al menos un 1 sobre 2; y, en la prueba teórica un 4 sobre 8.

El examen se celebrará el día 20 de junio a las 10 horas en el aula 1.4.

**3.- Examen final extraordinario de fin de grado**

Se llevará a cabo de conformidad a la metodología del examen de la segunda oportunidad (numeral segundo) y se celebrará el día 21 de octubre, a las 16 horas en el lugar que oportunamente señalará desde la Secretaría del Decanato

---

**Fuentes de información**

**BIBLIOGRAFÍA**

CORTÉS DOMÍNGUEZ, MORENO CATENA, *Derecho Procesal Civil. Parte especial*. Valencia, 2011.

DE LA OLIVA SANTOS, DÍEZ-PICAZO, VEGAS TORRES, *Ejecución y procesos especiales*.

CORTÉS DOMÍNGUEZ, MORENO CATENA, *Derecho Procesal Penal*, Valencia, 2011.

SOLETO MUÑOZ (dir.), *Mediación y resolución de conflictos: técnicas y ámbitos*, Madrid, 2011.

BARONA VILAR, *Arbitraje y justicia en el siglo XXI*, Madrid, 2007.

En cuanto a repertorios legales y jurisprudenciales se recomienda el uso de:

- Tirant On Line <http://www.tirantonline.com>

- Westlaw <http://www.westlaw.es>

Ambos recursos son de acceso libre para estudiantes de la Universidad de Vigo desde ordenadores de la propia Universidad.

---

**Recomendaciones****Asignaturas que continúan el temario**

Derecho penal y procesal de menores/O03G080V01908

---

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Derecho procesal penal/O03G080V01604

Sistema judicial español y proceso civil/O03G080V01504

---